



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

Programación Anatomía Aplicada

1º de Bachillerato

Curso 2021/2022

ANATOMÍA APLICADA. 1º DE BACHILLERATO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	pág. 2
1.1. NORMATIVA	
1.2. COMPETENCIAS CLAVE	
2.- CONTEXTO	pág.3
2.1. CONTEXTO DEL CENTRO	
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE	
3. DISEÑO CURRICULAR	pág.4
3.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA	
3.2. COMPETENCIAS CLAVE	
3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	pág. 5
3.4. CONTENIDOS Y SU SECUENCIACIÓN	pág. 6
3.5. METODOLOGÍA	pág. 9
3.5.1 METODOLOGÍA DURANTE LA PANDEMIA	
3.5.2 METODOLOGÍA DIDÁCTICA	
3.5.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
3.5.4 PLAN DE LECTURA	
3.5.5 PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
3.5.6 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	pág. 11
3.7. MEDIDAS DE REFUERZO DEBIDAS A LA SITUACION COVID	pág. 12
3.8. EVALUACIÓN	pág. 12
3.8.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
3.8.1.1. Instrumentos de evaluación	
3.8.1.2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, competencias clave	
3.8.1.3. Criterios de calificación	
3.8.1.4. Pérdida de la evaluación continua.	
3.8.1.5. Plan de refuerzo	
3.8.1.6. Prueba extraordinaria.	
3.8.1.7. Prueba extraordinaria de mayores de 20 años	
3.8.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	pág. 19

1. INTRODUCCIÓN.

La asignatura optativa Anatomía Aplicada es una materia que se está integrada por conocimientos procedentes de la anatomía descriptiva, anatomía funcional, fisiología, biomecánica y patología; todo ello con la finalidad de aumentar la comprensión del cuerpo humano desde el punto de vista biológico general y de prevenir la aparición de ciertos procesos patológicos.

El enfoque de esta asignatura está orientado a complementar la formación en biología humana de todos aquellos alumnos y alumnas que deseen dirigir sus estudios a las diferentes ramas científicas, sanitarias, actividades físicas y del deporte, así como los estudios de artes artísticas y escénicas.

La organización de la asignatura parte de una introducción basada en las características del movimiento para continuar con una visión global de la organización básica del cuerpo humano.

Se estudiarán los sistemas implicados en el movimiento, el sistema cardiopulmonar, la coordinación y regulación del organismo y el sistema de aporte y utilización de la energía. En cada bloque se profundizará en la patología de los diferentes sistemas, los hábitos saludables y la prevención y diagnóstico de enfermedades. Así mismo se analizarán diferentes costumbres y hábitos saludables, así como los métodos de entrenamiento encaminados a gestionar y mejorar la calidad del movimiento.

1.1. NORMATIVA

La programación se ha hecho atendiendo a la legislación vigente:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato, Consejería de Educación (B.O.C.M. núm. 120, viernes 22 de mayo de 2015.

DECRETO 9/2018, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

ORDEN 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

ORDEN 2162/2020, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2020-2021 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se regula la evaluación, las condiciones de promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

1.2. COMPETENCIAS CLAVE

Las Competencias Clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2. CONTEXTO

2.1. CONTEXTO DEL CENTRO

El IES GRANDE COVIÁN está situado en la zona este de la localidad de Arganda del Rey, el número total de matriculados corresponde a 940 alumnos de 23 nacionalidades.

Nuestro alumnado es muy heterogéneo, el criterio de agrupamiento en el primer ciclo de la ESO es el de la heterogeneidad de los grupos, en todos ellos hay alumnos repetidores, de compensatoria, con necesidades especiales, de distinto sexo, con distintas optativas.

El reparto pretende ser un reflejo de la sociedad de Arganda del Rey y el objetivo es que los alumnos aprendan a convivir con compañeros que son muy diferentes de ellos pues constituimos una sociedad plural. Es por ello que es muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje la atención a la diversidad.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS EN CUANTO AL APRENDIZAJE

Este nuevo curso 2021-22 nos aguarda un reto importante, debido a las circunstancias excepcionales en las cuales nos ha colocado la pandemia de COVID 19, debemos intentar que las desigualdades tecnológicas y sociales no agranden la brecha entre nuestro alumnado.

En Bachillerato los alumnos ya están en grupos diferentes en función de la modalidad que desean. En el área de Ciencias, los alumnos que han elegido Biología y Geología en bachillerato, han realizado, en la mayor parte de las veces, la optativa de Biología en cuarto de ESO.

Por ello suelen estar muy motivados y con ideas claras en cuanto a su rendimiento en la asignatura. Son alumnos con gran interés en las áreas: sanitaria, biomédica o deportiva.

3. DISEÑO CURRICULAR

3.1. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Anatomía Aplicada en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Entender el cuerpo como macro-estructura global que sigue las leyes de la biología, cuyos aparatos y sistemas trabajan hacia un fin común, y valorar esta concepción como la forma de mantener no solo un estado de salud óptimo, sino también el mayor rendimiento físico y artístico.
2. Conocer los requerimientos anatómicos y funcionales peculiares y distintivos de las diversas actividades físicas y artísticas en las que el cuerpo humano es el instrumento de expresión.
3. Establecer relaciones razonadas entre la morfología de las estructuras anatómicas implicadas en las diferentes manifestaciones artísticas de base corporal, su funcionamiento y su finalidad última en el desempeño artístico, profundizando en los conocimientos anatómicos y fisiológicos.
4. Conocer y valorar los hábitos nutricionales, posturales e higiénicos que inciden favorablemente en la salud, en el rendimiento y en el bienestar físico.
5. Discernir razonadamente entre el trabajo físico que es anatómica y fisiológicamente aceptable y preserva la salud, y el mal uso del cuerpo que disminuye el rendimiento físico y artístico y conduce a enfermedad o lesión.
6. Conocer las posibilidades de movimiento corporal pudiendo identificar las estructuras anatómicas que intervienen en los diferentes ejercicios físicos con el fin de gestionar la energía y mejorar la calidad del movimiento.
7. Manejar con precisión la terminología básica empleada en anatomía, fisiología, nutrición, biomecánica y patología para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito y poder acceder a textos e información dedicada a estas materias en el ámbito deportivo, artístico y de la vida diaria.
8. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples, de tipo anatómico-funcional y relativo a la actividad artística o deportiva.
9. Reconocer los aspectos saludables de la práctica de la actividad física y sus efectos beneficiosos para la salud mental y física.
10. Controlar las herramientas informáticas y documentales básicas que permitan acceder a las diferentes investigaciones que sobre la materia puedan publicarse a través de la red o de las publicaciones especializadas.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística: se trabajará la utilización de términos específicos de la terminología científica para su utilización en los momentos adecuados con la suficiente propiedad.

- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: fundamental para la materia, se aplicarán estrategias para definir problemas, resolverlos, diseñar pequeñas investigaciones, elaborar soluciones, analizar resultados, etc.
- c) Competencia digital: se fomentará la capacidad de buscar, seleccionar y utilizar información en medios digitales. Así mismo, se potenciará la utilización de información presentada en diferentes formatos, códigos y lenguajes (datos estadísticos, gráficas, esquemas rotulados...).
- d) Aprender a aprender: fomentará la utilización de modelos teóricos para trabajar la imaginación, el análisis, la capacidad de observación, la iniciativa, la creatividad y el espíritu crítico que favorecen el aprendizaje autónomo.
- e) Competencias sociales y cívicas: favorecerá los trabajos grupales, las actitudes de cooperación y la solidaridad y respeto hacia las opiniones y trabajos ajenos. Se potenciarán las actividades que sensibilicen con los problemas relacionados con el avance científico y tecnológico.
- f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: potenciará la iniciativa personal y la motivación por un trabajo organizado y con iniciativas propias a través de la formulación de hipótesis, planificación de metodologías, resolución de problemas y revisión y comunicación de resultados.
- g) Conciencia y expresiones culturales: se fomentará la observación y la apreciación de la belleza natural y de la armonía del paisaje y contribuir a la sensibilidad y capacidad estética de los alumnos.

Estas competencias se conseguirán mediante las actividades relacionadas con la asignatura y las tareas que faciliten su consecución.

3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Desde esta materia se fomentarán y promoverán los siguientes elementos transversales:

- 1) La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- 2) Los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- 3) Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Todo ello se trabajará a partir de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en

equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- 4) La actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- 5) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, de que respeten las normas y señales, y de que favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía; todo ello el objetivo de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas.

3.4 CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN

Bloque 1: Las características del movimiento.

- La acción motora.
- Procesos que intervienen en la acción motora.
- Tipos de movimientos
- La adaptación del movimiento
- Las características generales del movimiento y las capacidades coordinativas: acoplamiento, diferenciación, reacción, equilibrio, fluidez, ritmo, orientación, reacción, cambio, flexibilidad.
- Factores de los que dependen y su relación con las actividades artísticas.

Bloque 2: Organización básica del cuerpo humano

- Niveles de organización del cuerpo humano.
- La célula. Los tejidos. Órganos, aparatos y sistemas.
- Funciones vitales básicas.
- Los distintos elementos de las células, tejidos órganos y aparatos y sus funciones.

Bloque 3: El sistema locomotor

- Organización general del sistema locomotor.
- Sistema óseo
- Morfología, estructura y función de los huesos. Clasificación. Esqueleto humano. Fisiología ósea.
- Las articulaciones. Estructuras y funciones de las articulaciones. Clasificación. Principales movimientos. Planos y ejes del movimiento.
- La postura corporal. Centro de gravedad, planos y ejes corporales.
- Sistema muscular. Morfología, estructura y función de los músculos. Clasificación.
- Las fascias como sistema de unificación estructural y funcional del cuerpo.

- Fisiología muscular. El tono muscular. Función agonista, antagonista y de sinergia. Tipos de contracción muscular.
- Reconocimiento de los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en gestos motores propios de las artes escénicas.
- Análisis biomecánico.
- Principios básicos y su aplicación al aparato locomotor humano y al análisis de los gestos motores en actividades artísticas.
- Las lesiones más frecuentes del aparato locomotor en las actividades artísticas, su prevención y la importancia del ejercicio físico.
- Principios de ergonomía en la actividad laboral

Bloque 4: El sistema cardiopulmonar

- Sistema cardiovascular. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Participación y adaptación a la actividad física.
- Sistema pulmonar. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio y de la respiración.
- Movimientos respiratorios. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal. Técnicas respiratorias. La relajación a través de la respiración.

Bloque 5: El sistema de aporte y utilización de la energía

- Concepto de metabolismo. Catabolismo y anabolismo. Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación.
- La respiración celular. Diferencias entre las vías aeróbicas y anaeróbicas. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio celular. Las enzimas de ATP.
- El papel del metabolismo en la actividad humana y en las actividades artísticas. Valoración de la eficiencia energética en las acciones motoras de carácter general y en movimientos artísticos. Relación del entrenamiento con el metabolismo.
- La fatiga y los mecanismos de recuperación.
- Fisiología de la digestión y su adaptación a la actividad física.
- Alimentación y nutrición y su relación con las actividades artísticas. Trastornos nutricionales.
- Factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico. La hidratación y las sales. Su función en las actividades artísticas.

Bloque 6: Los sistemas de coordinación y de regulación

- El sistema nervioso. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora-
- Génesis del movimiento. Papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos. Su relación con las artes escénicas.
- Hábitos de vida que pueden afectar el sistema nervioso central y los órganos de los sentidos. Su prevención.

- El sistema endocrino. Principales hormonas implicadas en el movimiento. Algunas hormonas sexuales y su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética.
- Beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico del artista.
- Mecanismo termorregulador.
- El sistema excretor. Su función en la regulación del agua y las sales y la relación entre ejercicio, sudoración y excreción.

Bloque 7: Expresión y comunicación corporal

- La motricidad humana como expresión social, cultural y artística.
- El proceso creativo en el acto motor.
- La expresión corporal y su dimensión creativa, comunicativa, expresiva.
- Técnicas de control corporal.
- Técnicas específicas expresivo-comunicativas.
- Actividades con música como elemento de apoyo rítmico.
- Técnicas basadas en la relajación

Bloque 8: Elementos comunes

- Utilización de la tecnología de la información y comunicación en el proceso de aprendizaje
- Utilización de fuentes diversas de información en procesos básicos de indagación e investigación
- Rigor y objetividad en la formulación de ideas, hipótesis y en la elaboración de trabajos.
- Aportación de propuestas basadas en la resolución de problemas o situaciones.
- Actitud crítica ante las opiniones e informaciones de otras personas o medios de comunicación.
- Respeto a las personas y a planteamientos y vivencias distintas
- Responsabilidad en tareas propias y colectivas.
- Valoración de la importancia de la actividad física como hábito saludable.
- Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

SECUENCIACIÓN de los contenidos.

Para la distribución temporal de los contenidos, el departamento ha tenido en cuenta:

- Las sesiones están estimadas en función de la cantidad de conceptos y trabajo que se debe realizar en cada una de ellas.

- La distribución en las tres evaluaciones se ha ajustado al calendario de sesiones de evaluación adoptadas por el centro para este curso.
- La variación en las horas impartidas estará sujeta a modificación en función del desarrollo del curso, ya que las actividades extraescolares que se realizan, pueden afectar a los grupos de forma diferente.

Bloques	Trimestre
1.- Introducción a la anatomía 2.- Organización básica del cuerpo humano 3.- El sistema locomotor	Primer Trimestre
4.- El sistema cardiopulmonar 5.- El sistema de aporte y utilización de la energía	Segundo Trimestre
6.- Los sistemas de coordinación y de regulación. 7.- Expresión y comunicación corporal.	Tercer Trimestre

Se incluye, aunque no figura en los contenidos obligatorios, un tema de “Introducción a la Anatomía”, dado que es una asignatura nueva y que precisa de vocabulario muy concreto para la descripción anatómica.

El bloque 8: “Elementos comunes “se trabajará a lo largo de las tres evaluaciones.

Teniendo en cuenta que el curso escolar comprende un mínimo de 175 días lectivos y que Anatomía aplicada cuenta con dos horas semanales, esta materia dispondrá aproximadamente, de un total de 35 semanas lectivas, que hacen un total de 70 sesiones.

Pero, si bien la materia de Anatomía Aplicada cuenta con 70 sesiones, en esta programación, se ha organizado los contenidos de las siete unidades didácticas en 64, dejando un margen de 6 sesiones para la realización de exámenes, actividades complementarias y extraescolares (tanto de esta materia como las propuestas por el centro u otras áreas), además de hacer frente a los posibles imprevistos pueda surgir.

No obstante, debido a la situación COVID, las sesiones estimadas mientras dure la fase sanitaria actual, se pueden ver modificadas para ajustarnos a las realidades que vayan surgiendo.

3.5. METODOLOGÍA

3.5.1. METODOLOGÍA DURANTE LA PANDEMIA.

Debido a la situación COVID los alumnos tendrán la posibilidad de seguir, a través del Aula Virtual, los contenidos mínimos de cada unidad para que durante las sesiones no presenciales, en situación de confinamiento, puedan continuar los procesos de enseñanza aprendizaje.

3.5.2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En primero de bachillerato se comienza una etapa preparatoria para estudios posteriores, lo que su implica, que establecer un diagnóstico inicial del alumnado, es bastante útil y necesario.

Para facilitar el estudio y comprensión de la materia se utilizarán los medios disponibles en el centro: audiovisuales, sala de informática, biblioteca y laboratorio.

Es conveniente que los alumnos/as tengan un cuaderno de trabajo para anotar todo aquello que a juicio del mismo o del profesor/a sea necesario para conseguir el objetivo señalado.

En el caso de que el profesor/a lo crea necesario se entregará a los alumnos material complementario en forma de fotocopias con la finalidad de que lo incorporen a su cuaderno y sirva para enriquecer, aclarar o ampliar contenidos concretos de la materia a estudiar

Para alcanzar los objetivos fijados es necesario desarrollar una determinada metodología que permita alcanzar las destrezas necesarias para que el alumno/a aprenda a trabajar de forma autónoma con la dirección del profesor/a que actúa como un guía y la colaboración con los compañeros/as para valorar el trabajo en equipo.

El profesor/a actuará como guía del proceso de aprendizaje. La docencia es un proceso en el que la interrelación profesor/a-alumno/a constituye la clave del aprendizaje. Esta concepción convierte al profesor en mediador de las experiencias que ya poseen las alumnas y alumnos, sus conocimientos previos y los nuevos contenidos que deben adquirir.

3.5.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la programación se emplearán los siguientes recursos:

FICHAS de ACTIVIDADES. Se les podrá entregar un cuaderno de anatomía para colorear o que lo vayan realizando a lo largo del curso. Es una forma muy eficaz de retener el nombre y la localización de los huesos, músculos y, en general, cualquier órgano del cuerpo para ayudar a memorizar y localizarlos durante el estudio.

Así mismo, en cada evaluación se realizarán diversas actividades de búsqueda de información. Los alumnos deberán recurrir a las nuevas tecnologías para responder las cuestiones planteadas.

Al final de cada evaluación o cuando el profesor determine, todas las fichas de actividades estarán correctamente archivadas.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN; en cada evaluación se realizará un trabajo de investigación de forma individual o en equipo.

TEXTOS: No hay libro para esta asignatura. Se suministrarán apuntes y se recomendarán libros de consulta en función del bloque que se esté impartiendo. En el laboratorio de Biología, existe una biblioteca de aula que nos servirá para poder consultar diferentes textos en los trabajos de investigación. Trabajaremos con textos de otras editoriales, que utilizaremos para realizar consultas bibliográficas o actividades de tipo práctico. Al igual que páginas web relacionadas con la asignatura. La asignatura también podrá trabajarse a través del Aula Virtual.

ESPACIOS: las clases se impartirán de forma habitual en el aula materia correspondiente o en el laboratorio de biología que se utilizará para realizar las prácticas de esta materia. Disponemos de cañón para proyectar imágenes, videos, textos... de interés anatómico o fisiológico.

3.5.4. PLAN DE LECTURA

En Bachillerato se potenciará la lectura desde el aula con lecturas de revistas científicas, artículos periodísticos, y documentos que hay en su libro de teoría y práctica.

Para ello, se comenzará con textos sencillos y se realizarán cuestiones sobre el texto para favorecer la comprensión, el aprendizaje de vocabulario, el espíritu crítico y la iniciativa.

En el laboratorio y el departamento de Biología, existe una biblioteca de aula que nos servirá para poder consultar diferentes textos en los trabajos de investigación.

3.5.5. PLAN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el centro disponemos de ordenadores en las aulas de informática, que nos permitirá utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los alumnos/as realizarán actividades de búsqueda de información dirigidos por el profesor/a para completar la información teórica. Dicha información se comunicará al resto de los compañeros/as de manera que se complemente la búsqueda con la presentación en soporte audiovisual. Potenciando así las competencias clave.

Para trabajar en un entorno seguro, en el presente curso se utilizará como plataforma el Aula Virtual para subir materiales de trabajo para los alumnos. Los alumnos tendrán la posibilidad de seguir a través del aula virtual los contenidos mínimos de cada unidad, como ya se ha comentado anteriormente.

3.5.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se contempla la realización de ninguna actividad extraescolar para los grupos de alumnos/as que cursen esta asignatura. Se valorará la circunstancia de realizar alguna, en el caso de que ocurriese algún motivo (exposición temporal, ciclo de conferencias, etc.) que tuviese relación con algún tema de la asignatura.

3.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad pretenden atender a las necesidades y características particulares de los alumnos/as.

CRITERIOS GENERALES

A) Medidas ordinarias

Una vez recabada la información de la evaluación cero se identificarán las fortalezas del grupo en cuanto a los aspectos competenciales. Se adoptarán recursos según el funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención, trabajo en casa...) abordando la planificación de estrategias metodológicas, la gestión del aula, las estrategias de seguimiento de la eficacia de las medidas, etc.

Se tendrán en cuenta estas observaciones para los agrupamientos de los alumnos/as para el trabajo cooperativo y así conseguir un óptimo rendimiento del grupo.

B) Medidas extraordinarias

Alumnos/as con necesidades educativas específicas: compensación educativa y ACNEEs

Los alumnos/as diagnosticados con dislexia, TDA-H y otras DEA tendrán una serie de medidas que facilitarán su aprendizaje. Tales medidas incluirán: Adaptación de tiempos en los exámenes, adaptaciones del modelo de examen (tipo y tamaño de fuente, hojas accesorias en blanco), adaptación de la evaluación (incluye instrumentos y formatos variados: pruebas orales, escritas,

respuesta múltiple...). Se facilitará al alumno/a lecturas en voz alta o mediante documento grabado de los enunciados de las cuestiones o ejercicios y exámenes en aulas separadas

3.7. MEDIDAS DE REFUERZO POR PLAN COVID

Los alumnos se enfrentan a esta asignatura a partir de conocimientos básicos obtenidos en años anteriores. Los conceptos que no pudieron desarrollarse el curso anterior por la situación de Covid ya habían sido introducidos en cursos anteriores. No obstante, al comienzo de cada unidad didáctica se repasarán los conceptos principales que pudieran ser necesarios para abordar los nuevos contenidos.

Los alumnos que tuvieran que permanecer en sus domicilios, seguirán los contenidos colgados en el Aula Virtual y si carecieran de medios digitales, se les realizará un seguimiento semanal con tareas en papel que recogerán en el centro.

Los alumnos ACNEE que no pudieron completar los temarios del curso anterior trabajarán los mismos, mediante el material adaptado correspondiente en el caso que fuera necesario para afrontar los contenidos que se desarrollarán en el presente curso.

3.8. EVALUACIÓN.

3.8.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as en el Bachillerato será continua. La **evaluación continua** del alumnado requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje a través de las fichas de actividades, prácticas experimentales y pruebas objetivas.
- Si el alumno/a falta al 30% de las clases, justificadas o no, en una evaluación, no se podrá aplicar la evaluación continua.
- Se realizará una **evaluación final** que valorará los resultados conseguidos por el alumno/a y en la que se apreciará la madurez académica en relación con los objetivos y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.
- Al principio de curso **se informará a los alumnos/as y a sus familias** del programa de la asignatura. Indicando los objetivos de la misma, los contenidos y los criterios de evaluación y calificación de la misma. Dicha información figura detallada en la página web del centro.
- Los profesores/as evaluarán a los alumnos/as teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de los contenidos y el de consecución de los objetivos.
- Se considerará que un alumno/a ha alcanzado los objetivos y ha adquirido los contenidos cuando haya superado las pruebas, actividades y trabajos que se hayan realizado a lo largo del curso. Dichas pruebas se considerarán superadas cuando tengan una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
- Se reflejará la observación diaria de las actitudes y la participación en los ejercicios propuestos en el aula (fichas de actividades, prácticas de laboratorio, trabajos de investigación) con la intención de recoger la continuidad y la actitud positiva ante el trabajo, así como el interés mostrado en la realización de las actividades.
- Se comunicarán los resultados a los alumnos/as para que se hagan partícipes de su propia valoración, en línea con un proceso formativo y de forma que la evaluación sea continua y las

deficiencias se puedan superar desde el momento en que se producen. De esta forma se mostrarán y corregirán los ejercicios tras su realización como una actividad más de aula.

3.8.1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para garantizar la objetividad de la evaluación se establecen diferentes instrumentos que permitirán al profesor o profesora valorar el grado de adquisición de los objetivos:

- Contenidos prácticos y teóricos: Fichas de actividades. Trabajos de investigación en equipo y exposición oral. Pruebas objetivas.

3.8.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	Instrumentos de evaluación
Bloque 1. Las características del movimiento				
La acción motora. Procesos que intervienen en la acción motora. Tipos de movimientos La adaptación del movimiento Las características generales del movimiento y las capacidades coordinativas: acoplamiento, reacción, equilibrio, fluidez, ritmo, orientación, reacción, cambio, flexibilidad. Factores de los que dependen y su relación con las actividades artísticas.	1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. 2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas	1.1. Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras. 1.2. Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad. 2.1. Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas. 2.2. Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo. 2.3. Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.	CCL CMCT CD CAA CMCT CCL CSYC CEC	Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de una gráfica Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación Preguntas sobre contenidos, conceptos, relaciones, aplicación e interpretación Cuaderno de anatomía Trabajos individuales o cooperativos Lecturas complementarias Prácticas de laboratorio, cuestiones orales
Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano				
Niveles de organización del cuerpo humano. La célula. Los tejidos. Órganos, aparatos y sistemas. Funciones vitales básicas Los distintos elementos de las células, tejidos órganos y aparatos y sus funciones.	1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional	1.1. Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano 1.2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos. 1.3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes. 1.4. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan	CCL CMCT CD CAA CSYC SIEP	Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de una gráfica Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación Preguntas sobre contenidos, conceptos, relaciones, aplicación e interpretación Cuaderno de anatomía Trabajos individuales o cooperativos Lecturas complementarias Prácticas de laboratorio, cuestiones orales
Bloque 3. El sistema locomotor				
Organización general del	1. Reconocer la estructura y	1.1. Describe la estructura y función	CCL	

Programación de Anatomía Aplicada 1º Bachillerato
Curso 2021/2022

<p>sistema locomotor. Sistema óseo</p> <p>Morfología, estructura y función de los huesos.</p> <p>Clasificación. Esqueleto humano. Fisiología ósea.</p> <p>Las articulaciones. Estructuras y funciones de las articulaciones</p> <p>Clasificación. Principales movimientos. Planos y ejes del movimiento.</p> <p>La postura corporal. Centro de gravedad, planos y ejes corporales.</p> <p>Sistema muscular. Morfología, estructura y función de los músculos. Clasificación.</p> <p>Las fascias como sistema de unificación estructural y funcional del cuerpo.</p> <p>Fisiología muscular. El tono muscular. Función agonista, antagonista y de sinergia. Tipos de contracción muscular.</p> <p>Reconocimiento de los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en gestos motores propios de las artes escénicas.</p> <p>Análisis biomecánico.</p> <p>Principios básicos y su aplicación al aparato locomotor humano y al análisis de los gestos motores en actividades artísticas.</p> <p>Las lesiones más frecuentes del aparato locomotor en las actividades artísticas, su prevención y la importancia del ejercicio físico.</p> <p>Principios de ergonomía en la actividad laboral</p>	<p>funcionamiento del sistema locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen.</p> <p>2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo relaciones razonadas.</p> <p>3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones.</p> <p>4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales</p>	<p>del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano.</p> <p>1.2. Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña.</p> <p>1.3. Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten.</p> <p>1.4. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor.</p> <p>1.5. Diferencia los tipos de músculo relacionándolos con la función que desempeñan.</p> <p>1.6. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular.</p> <p>2.1. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento.</p> <p>2.2. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.</p> <p>2.3. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo.</p> <p>2.4. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>2.5. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>2.6. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.</p> <p>3.1. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.</p> <p>3.2. Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su influencia en la salud.</p> <p>4.1. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.</p> <p>4.2. Analiza posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones</p>	<p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p> <p>AA</p> <p>SIEP</p> <p>CD</p> <p>CEC</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CMCT</p> <p>CL</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CYCS</p> <p>CEC</p>	<p>Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de una gráfica</p> <p>Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación</p> <p>Preguntas sobre contenidos, conceptos, relaciones, aplicación e interpretación</p> <p>Cuaderno de anatomía</p> <p>Trabajos individuales o cooperativos Lecturas complementarias</p> <p>Prácticas de laboratorio, cuestiones orales, presentaciones TIC</p>
<p>Bloque 4. El sistema cardiopulmonar</p>				
<p>Sistema cardiovascular. Anatomía y fisiología del aparato circulatorio. Participación y adaptación a la actividad física.</p>	<p>1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.</p> <p>1.2. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.</p>	<p>CCL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CMCT</p> <p>CCL</p> <p>CSYC</p>	<p>Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de una gráfica</p> <p>Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación</p> <p>Preguntas sobre</p>

Programación de Anatomía Aplicada 1º Bachillerato
Curso 2021/2022

<p>Sistema pulmonar. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio y de la respiración.</p> <p>Movimientos respiratorios. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal.</p> <p>Técnicas respiratorias. La relajación a través de la respiración.</p>	<p>2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana</p>	<p>1.3. Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.</p> <p>2.1. Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.</p> <p>2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.</p> <p>2.3. Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.</p> <p>2.4. Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales,</p>	<p>SIEP CD</p> <p>CMCT CCL CAA</p> <p>CIEP CSYC</p> <p>CMCT CL CAA</p>	<p>contenidos, conceptos, relaciones, aplicación e interpretación</p> <p>Cuaderno de anatomía</p> <p>Trabajos individuales o cooperativos Lecturas complementarias</p> <p>Prácticas de laboratorio, cuestiones orales , presentaciones TIC</p>
<p>Bloque5. El sistema de aporte y utilización de la energía</p>				
<p>Concepto de metabolismo. Catabolismo y anabolismo. Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación.</p> <p>La respiración celular. Diferencias entre las vías aeróbicas y anaeróbicas. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio celular. Las enzimas de ATP.</p> <p>El papel del metabolismo en la actividad humana y en las actividades artísticas. Valoración de la eficiencia energética en las acciones motoras de carácter general y en movimientos artísticos. Relación del entrenamiento con el metabolismo.</p> <p>La fatiga y los mecanismos de recuperación.</p> <p>Fisiología de la digestión y su adaptación a la actividad física.</p> <p>Alimentación y nutrición y su relación con las actividades artísticas.</p> <p>Trastornos nutricionales. Factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico.</p> <p>La hidratación y las sales. Su función en las actividades artísticas.</p>	<p>1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.</p> <p>2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p> <p>3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.</p> <p>4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud.</p>	<p>1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.</p> <p>1.2. Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.</p> <p>1.3. Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.</p> <p>2.1. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.</p> <p>2.2. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p> <p>3.1. Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.</p> <p>3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.</p> <p>3.3. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.</p> <p>3.4. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.</p> <p>4.1. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.</p> <p>4.2. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos de comportamiento nutricional.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA</p> <p>CMCT CL SIEP</p> <p>CMCT CL SIEP</p> <p>CMCT CCL</p> <p>CMCT CCL CAA</p> <p>CMCT CCL CD</p> <p>CAA SIEP CYCS</p> <p>CMCT CL</p> <p>CAA CSYC</p>	<p>Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de una gráfica</p> <p>Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación</p> <p>Preguntas sobre contenidos, conceptos, relaciones, aplicación e interpretación</p> <p>Cuaderno de anatomía</p> <p>Trabajos individuales o cooperativos Lecturas complementarias</p> <p>Prácticas de laboratorio, cuestiones orales, presentaciones TIC</p>

Bloque 6. Los sistemas de regulación y coordinación			
<p>El sistema nervioso. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora-</p> <p>Génesis del movimiento. Papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos.</p> <p>Su relación con las artes escénicas.</p> <p>Hábitos de vida que pueden afectar el sistema nervioso central y los órganos de los sentidos. Su prevención.</p> <p>El sistema endocrino. Principales hormonas implicadas en el movimiento. Algunas hormonas sexuales y su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética.</p> <p>Beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico del artista.</p> <p>Mecanismo termorregulador.</p> <p>El sistema excretor. Su función en la regulación del agua y las sales y la relación entre ejercicio, sudoración y excreción.</p>	<p>1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función.</p> <p>2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.</p> <p>1.2. Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.</p> <p>1.3. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.</p> <p>2.1. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.</p> <p>2.2. Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.</p> <p>2.3. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.</p>	<p>Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de una gráfica</p> <p>Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación</p> <p>Preguntas sobre contenidos, conceptos, relaciones, aplicación e interpretación</p> <p>Cuaderno de anatomía</p> <p>Trabajos individuales o cooperativos Lecturas complementarias</p> <p>Prácticas de laboratorio, cuestiones orales, presentaciones TIC</p> <p>CCL CMCT CAA CMCT CCL CMCT CCL SIEP CMCT CCL CMCT CCL SIEP CSYS</p>
Bloque 7. Expresión y comunicación corporal			
<p>La motricidad humana como expresión social, cultural y artística.</p> <p>El proceso creativo en el acto motor.</p> <p>La expresión corporal y su dimensión creativa, comunicativa, expresiva.</p> <p>Técnicas de control corporal.</p> <p>Técnicas específicas expresivo-comunicativas.</p> <p>Actividades con música como elemento de apoyo rítmico.</p> <p>Técnicas basadas en la relajación</p>	<p>1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad.</p> <p>2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno.</p> <p>3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística</p>	<p>1.1 Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona.</p> <p>1.2. Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador.</p> <p>2.1. Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación.</p> <p>2.2. Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, valorando su valor estético.</p> <p>3.1. Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad.</p> <p>3.2. Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.</p>	<p>Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de una gráfica</p> <p>Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación</p> <p>Preguntas sobre contenidos, conceptos, relaciones, aplicación e interpretación</p> <p>Cuaderno de anatomía</p> <p>Trabajos individuales o cooperativos Lecturas complementarias</p> <p>Prácticas de laboratorio, cuestiones orales</p> <p>CCL CMCT SIEP CYCS CMCT CCL CMCT CCL CYCS CEC CMCT CL CEC CYCS SIEP</p>

Bloque 8. Elementos comunes			
<p>Utilización de la tecnologías de la información y comunicación en el proceso de aprendizaje</p> <p>Utilización de fuentes diversas de información en procesos básicos de indagación e investigación</p> <p>Rigor y objetividad en la formulación de ideas, hipótesis y en la elaboración de trabajos.</p> <p>Aportación de propuestas basadas en la resolución de problemas o situaciones.</p> <p>Actitud crítica ante las opiniones e informaciones de otras personas o medios de comunicación.</p> <p>Respeto a las personas y a planteamientos y vivencias distintas</p> <p>Responsabilidad en tareas propias y colectivas.</p> <p>Valoración de la importancia de la actividad física como hábito saludable.</p> <p>Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.</p>	<p>1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p> <p>2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana.</p> <p>3. Demostrar, de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.</p>	<p>1.1. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>1.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p> <p>2.1. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.</p> <p>2.2. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.</p> <p>2.3. Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.</p> <p>3.1. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.</p> <p>3.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.</p>	<p>CCL CMCT CD CAA SIEP</p> <p>CMCT CCL</p> <p>CMCT CCL CAA SIEP</p> <p>SIEP CEC CYCS</p> <p>CMCT CCL</p> <p>SIEP CAA CEC CYCS</p> <p>Cálculos sencillos, resolución de problemas o interpretación de una gráfica</p> <p>Esquemas o dibujos de interpretación y aplicación</p> <p>Preguntas sobre contenidos, conceptos, relaciones, aplicación e interpretación</p> <p>Cuaderno de anatomía</p> <p>Trabajos individuales o cooperativos Lecturas complementarias</p> <p>Prácticas de laboratorio, cuestiones orales, presentaciones TIC</p>

3.8.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Se podrá realizar una prueba objetiva escrita por evaluación que incluirán conceptos y procedimientos. Valorada de 0 a 10. Se valorará como un proyecto más del trimestre.
2. Todos los proyectos son de obligada realización, algunos de forma individual y otros por equipos.
3. En cada evaluación se realizarán distintas actividades individuales y grupales que contemplarán los aspectos prácticos del currículo, dichas actividades serán presentadas de forma correcta y valoradas de 0 a 10.
4. Para poder sumar las notas de los contenidos prácticos será necesario tener presentados todos los proyectos o al menos todos menos uno. Es necesaria una calificación de 5 como media de los mismos para no realizar la prueba escrita que se realizará si no se da el supuesto anterior.
5. Se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje científico y la claridad de las respuestas. Si en una respuesta se incurre en contradicción o si parte de la contestación es un disparate, la pregunta se calificará con 0 puntos.
6. Cada evaluación llevará una nota numérica en el boletín de notas. Para obtener la nota de cada evaluación se redondeará al número entero a partir de las observaciones diarias del profesor que valorarán el interés, el esfuerzo y la participación en las actividades propuestas. El redondeo se efectuará hacia arriba hasta +1 o hacia abajo hasta -1.

7. Si el alumno ha suspendido la evaluación, podrá recuperarla al terminar el trimestre mediante la realización de una prueba de recuperación de los contenidos teóricos y/o mediante la entrega de los contenidos prácticos correctamente realizados, según proceda. Será necesaria una nota de 5 en ambos casos. Lo dicho en este punto no se aplicará a la tercera evaluación.

8. Al final del curso, en junio, todas las evaluaciones deben estar aprobadas. La evaluación final será un reflejo del trabajo realizado a lo largo del curso y solo se hará media de las notas de las evaluaciones a partir de cinco puntos.

9. Si el alumno ha suspendido una única evaluación durante el curso podrá recuperarla en la convocatoria ordinaria de junio mediante la realización de una prueba de recuperación de los contenidos teóricos de esa evaluación y/o mediante la entrega de los contenidos prácticos de esa evaluación correctamente realizados, según proceda. Será necesaria una nota de 5 en ambos casos.

10. Si el alumno ha suspendido dos o más evaluaciones durante el curso podrá recuperar en la convocatoria ordinaria de junio mediante la realización de una prueba de recuperación de los contenidos teóricos de todo el curso y/o mediante la entrega de los contenidos prácticos de todo el curso, que no haya superado en su momento, correctamente realizados, según proceda. Será necesaria una nota de 5 en ambos casos.

11. En la prueba de recuperación extraordinaria de junio, la calificación corresponderá exclusivamente a la obtenida en el examen correspondiente de los contenidos teóricos de **todo** el curso. Será necesaria una nota de 5. No se guardarán evaluaciones.

12. Si el alumno/a es sorprendido copiando en cualquier examen, dicho examen se calificará con cero puntos y la materia quedará suspensa.

13. Debido a las características especiales de este curso, se priorizarán los contenidos básicos, hasta que desaparezcan las medidas excepcionales impuestas por la pandemia (COVID 19).

Se elaborarán las calificaciones de cada alumno/a teniendo en cuenta tanto los criterios de evaluación de los distintos contenidos como de los criterios de calificación arriba indicados.

Dicha calificación deberá tener en cuenta el conjunto total de los criterios según los siguientes porcentajes:

Las faltas de ortografía se penalizarán con -0,2 en la nota final del examen y los alumnos deberán confeccionar frases con la palabra en cuestión.

En todos los ejercicios se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección lingüística de los años, para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario
- b) La corrección sintáctica
- c) La corrección ortográfica
- d) La adecuada presentación y limpieza del ejercicio.

3.8.1.4. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Al ser una enseñanza obligatoria, el alumno deberá asistir al 80% de las sesiones para que pueda ser evaluado en cada trimestre.

Los alumnos que falten de forma justificada o injustificada al 20% de las clases en una evaluación, perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que examinarse a final de curso, en convocatoria ordinaria, de los contenidos trabajados en esa evaluación.

Para recuperar la evaluación, a estos alumnos se les aplicarán los mismos criterios que se aplican al resto de alumnos en la recuperación ordinaria.

Excepcionalmente en casos singulares se tomarán las medidas oportunas para su evaluación.

3.8.1.5. PLAN DE REFUERZO.

Los alumnos/as con la materia de Anatomía Aplicada de 1º de Bachillerato pendiente, podrán superarla siguiendo las indicaciones del plan de refuerzo elaborado para tal fin.

Si los alumnos no consiguen aprobar alguna evaluación deberán seguir las instrucciones del profesor que imparte la asignatura, para superar la misma.

El departamento informará y proporcionará a los alumno/as y sus familias las recomendaciones necesarias para poder superar el examen con éxito.

3.8.1.6. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos/as que hayan suspendido en el proceso ordinario se podrán presentar a la prueba extraordinaria consistente en una prueba escrita adaptada a los contenidos mínimos. Valorada de 0 a 10 puntos.

Dicha prueba corresponderá al 100% de la calificación final.

La nota mínima para aprobar será de cinco.

3.8.1.8. EXAMEN EXTRAORDINARIO PARA MAYORES DE VEINTE AÑOS

Los alumnos/as mayores de veinte años que se presenten para recuperar la asignatura deberán hacer un examen consistente en una prueba escrita adaptada a los contenidos mínimos. Valorada de 0 a 10 puntos.

Dicha prueba corresponderá al 100% de la calificación final.

La nota mínima para aprobar será de cinco.

3.8.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las normas de evaluación en Educación Secundaria establecen que los profesores/as evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Con una frecuencia mensual se incluirá un punto en el orden del día de las reuniones del departamento, que permita a sus miembros la posibilidad de reflexionar sobre la consecución de los objetivos previstos en la programación, así como de todas aquellas que entorpecen el normal desarrollo de sus actividades.

Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula, a través de la observación diaria.

- El aprovechamiento de los recursos del centro, a través de las reuniones de departamento y la CCP.
- La relación entre profesor/a y alumnos/as, a través de encuestas y entrevistas.
- La relación entre profesores/as, a través de las reuniones de departamento y la CCP.
- La convivencia entre alumnos/as, a través de encuestas.

Para la evaluación de la práctica docente se podrá emplear un modelo como el siguiente.

Aspectos evaluables		Indicador de logro		Propuestas de mejora
Práctica docente	Temporalización de las unidades didácticas	Cumplimiento 100%		
		Cumplimiento 75%		
		Cumplimiento 50%		
		Otros		
	Metodología variada	SI		
		NO		
	Claridad en la exposición	MUY BUENA		
		BUENA		
		REGULAR		
		MALA		
	Atención a la diversidad	SI		
		NO		
	Uso del laboratorio	Utilización al 100%		
		Utilización al 75%		
		Utilización al 50%		
		Otros		
Comunicación con las familias	SI			
	NO			
Clima de confianza y trabajo en clase	ALTO			
	MEDIO			
	BAJO			
Nuevas tecnologías	Fomento de la competencia digital	ALTO		
		MEDIO		
		BAJO		
	Rendimiento de los materiales informáticos	ALTO		
		MEDIO		
		BAJO		
	Utilización de material audiovisual	ALTO		
		MEDIO		
		BAJO		
		ALTO		

	Rendimiento del aula materia	MEDIO		
		BAJO		
Otros				